



Vicerrectorado de Acción Transversal  
y Cooperación con la Empresa

---

Vicerrectoría d'Acción Transversal y Cooperación con la Empresa  
Vice-rectorate for Crosscutting Actions and Enterprise Cooperation

# **Evaluación de los Informes de Acreditación de los Programas de Doctorado**



## Historia de este Documento

Versión	Fecha	Comentarios
0.0	7/09/2020	Creación de documento y publicación

## Índice

1.	Introducción al proceso de renovación de la acreditación de los programas de doctorado .....	1
2.	Tipología de los PROGRAMAS de doctorado acreditados en la Universidad de Oviedo..	3
3.	Resultados de los Informes DE ACREDITACIÓN.....	4
4.	CONCLUSIONES .....	9



## 1. INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO

La Universidad de Oviedo ha pasado, durante los años 2019 y 2020, por el Programa ACREDITA llevado a cabo por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para la renovación de la acreditación de los programas de doctorado.

Esta acreditación se realiza de manera cíclica cada 6 años para los programas de doctorado y tiene un doble objetivo: comprobar si el título se está llevando a cabo de acuerdo con los objetivos establecidos en su proyecto inicial, esto significa que se está implantando conforme a lo indicado en su correspondiente memoria de verificación (con la cual obtuvo la condición de título oficial) y comprobar si sus resultados académicos son adecuados y contribuyen a la formación del estudiantado según el perfil de egreso establecido y a la consecución, por tanto, de los objetivos docentes previstos.

El proceso completo de renovación de la acreditación de un título oficial consiste básicamente en tres fases:

1. Autoevaluación, por parte de una comisión de autoevaluación liderada por la coordinación del título, y que culmina con un informe de autoevaluación sustentado por una serie de evidencias (obligatorias y complementarias).
2. Análisis y visita del panel de personas expertas, asignadas por ANECA y con el visto bueno de la universidad evaluada, realizan una visita para contrastar la información recopilada en la primera fase y elaborar un informe de visita (interno para ANECA).
3. Evaluación por parte de la Comisión de Acreditación de ANECA que, con los dos informes de las etapas previas, emite el informe provisional de renovación de la acreditación. Este puede ser favorable, o puede incluir aspectos que necesariamente deben ser modificados para que así sea. En un plazo de 20 días, la institución universitaria puede presentar un plan de mejoras y/o alegaciones de dicho informe provisional. Posteriormente la Comisión de Acreditación emite el informe final de la renovación de la acreditación del título.

El modelo de evaluación se estructura en tres niveles; el primer nivel se corresponde con las siguientes tres dimensiones de evaluación:

- Dimensión 1: Adecuación del desarrollo del programa de doctorado.
- Dimensión 2: Adecuación de los recursos humanos y materiales.
- Dimensión 3: Adecuación de los resultados de aprendizaje.

Cada una de estas dimensiones se despliega a su vez en dos o más criterios de evaluación de segundo nivel y estos, a su vez, se dividen en directrices de evaluación de tercer nivel que concretan el alcance de cada uno de los mismos.



Para más detalle del proceso, las directrices y los criterios, puede consultarse la última versión de la guía de autoevaluación del programa ACREDITA de ANECA<sup>1</sup>.

En el presente informe, se resumen los resultados obtenidos en el proceso de primera renovación de la acreditación de los títulos oficiales de doctorado de la Universidad de Oviedo.

---

<sup>1</sup> ANECA (2020). Guía de Autoevaluación: Programa ACREDITA Doctorado: <http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-de-titulos/ACREDITA> (última consulta: 30 de julio de 2020).



## 2. TIPOLOGÍA DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO ACREDITADOS EN LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Entre los meses de julio de 2019 y julio de 2020 han sido 17 los programas de doctorado, todos los coordinados desde la Universidad de Oviedo de su oferta académica a este nivel y verificados entre los años 2013 y 2014, que renuevan su acreditación.

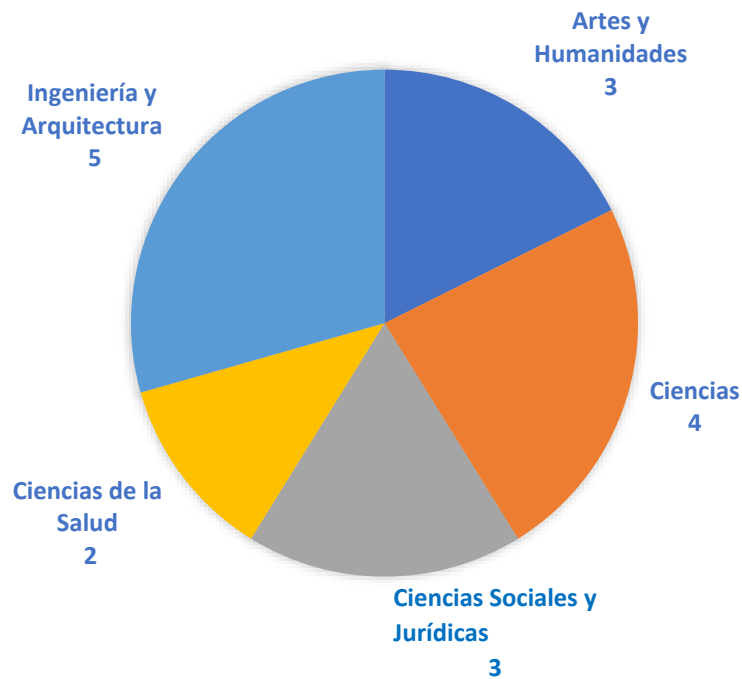


Figura 1. Tipología de los programas de doctorado acreditados

La rama de conocimiento con más programas de doctorado acreditados es Ingeniería y Arquitectura y la menos numerosa es Ciencias de la Salud (figura 1).



### 3. RESULTADOS DE LOS INFORMES DE ACREDITACIÓN

En la tabla 1 se recogen los 17 programas de doctorado acreditados con la fecha del informe definitivo, la rama de conocimiento, la fecha de emisión por parte de ANECA del informe definitivo y el número de no conformidades (NC)<sup>2</sup> y propuestas de mejora (PM).

PROGRAMA DE DOCTORADO	PLAN	RAMA DE CONOCIMIENTO	FECHA DEL INFORME DEFINITIVO	NC	PM	TOTAL
Programa de Doctorado en Análisis Químico, Bioquímico y Estructural y Modelización Computacional	9AQIBEMO	Ciencias	29/01/2020	12	2	14
Programa de Doctorado en Biogeociencias	9BIOGEOC	Ciencias	25/07/2019	13	2	15
Programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular	9BIMOLCE	Ciencias	29/01/2020	16	2	18
Programa de Doctorado en Biomedicina y Oncología Molecular	9BIOONCM	Ciencias de la Salud	25/07/2019	11	4	15
Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud	9CIENSAL	Ciencias de la Salud	25/07/2019	18	7	25
Programa de Doctorado en Derecho	9DERECHO	Ciencias Sociales y Jurídicas	18/11/2019	8	5	13
Programa de Doctorado en Economía y Empresa	9ECONEMP	Ciencias Sociales y Jurídicas	18/11/2019	10	3	13
Programa de Doctorado en Educación y Psicología	9EDUPSIC	Ciencias Sociales y Jurídicas	25/07/2019	10	8	18
Programa de Doctorado en Energía y Control de Procesos	9ENECOPR	Ingeniería y Arquitectura	18/11/2019	12	6	18
Programa de Doctorado en Género y Diversidad	9GENYDIV	Artes y Humanidades	25/07/2019	10	6	16
Programa de Doctorado en Historia del Arte y Musicología	9HISARMU	Artes y Humanidades	25/07/2019	11	6	17
Programa de Doctorado en Informática	9INFORMA	Ingeniería y Arquitectura	18/11/2019	12	8	20
Programa de Doctorado en Ingeniería de Producción, Minero-Ambiental y de Proyectos	9IPROMAP	Ingeniería y Arquitectura	18/06/2020	14	7	21
Programa de Doctorado en Ingeniería Química, Ambiental y Bioalimentaria	9INGQABI	Ingeniería y Arquitectura	25/07/2019	10	2	12
Programa de Doctorado en Investigaciones Humanísticas	9INVEHUM	Artes y Humanidades	25/07/2019	10	7	17
Programa de Doctorado en Materiales	9MATERIA	Ingeniería y Arquitectura	18/11/2019	12	5	17
Programa de Doctorado en Síntesis y Reactividad Química	9SINREAQ	Ciencias	25/07/2019	13	4	17

Tabla 1. Resumen descriptivo de los programas de doctorado acreditados

<sup>2</sup> No conformidad: incumplimiento de lo recogido en la memoria de verificación correspondiente o de la legislación vigente.



En la figura 2 se presenta un cómputo global de los resultados obtenidos por los programas de doctorado acreditados de la Universidad de Oviedo, mientras que en la figura 3 se muestra el resultado promedio. Se indica en ambos casos el número de no conformidades y de las propuestas de mejora agrupadas por rama de conocimiento.

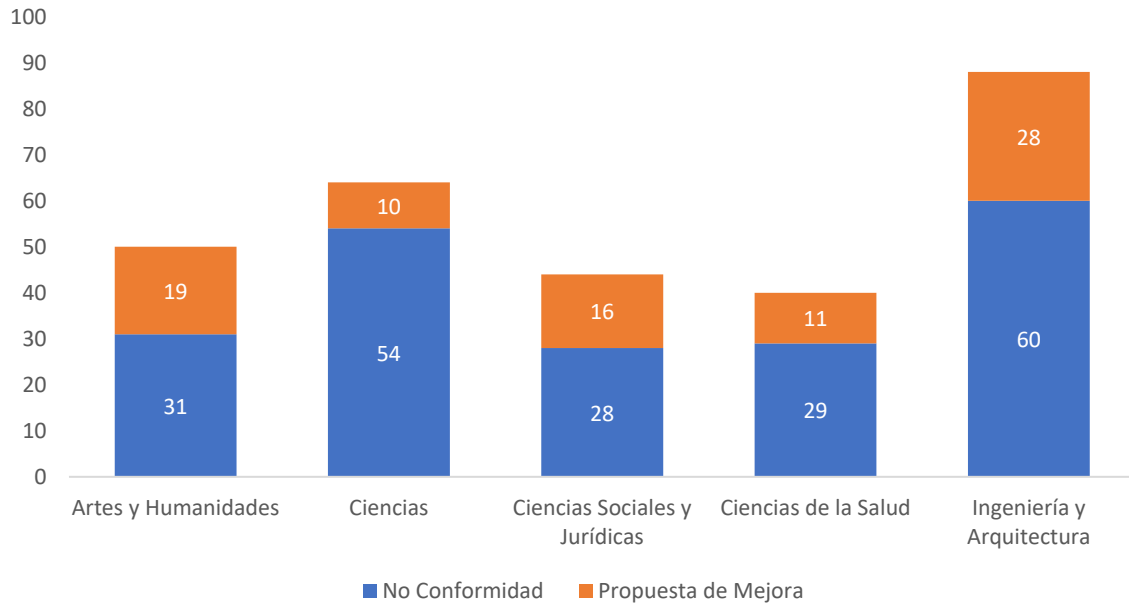


Figura 2. Resultados globales acumulados por rama de conocimiento

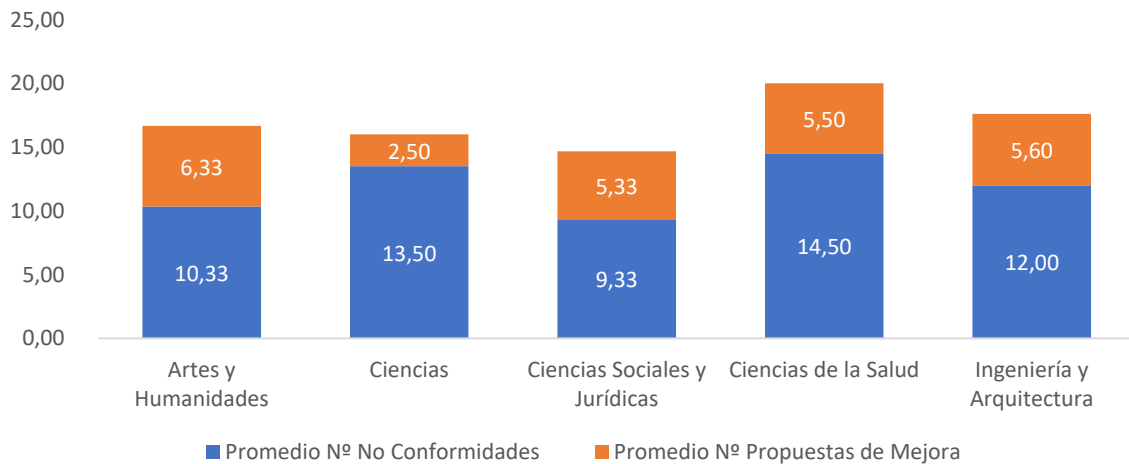


Figura 3. Promedio de resultados por rama de conocimiento

Analizando los resultados por ramas de conocimiento, y teniendo en cuenta el número de títulos de cada una de ellas, la rama de conocimiento con más no conformidades es Ciencias de la Salud y la que menos Ciencias Sociales y Jurídicas. En cuanto al número de propuestas de mejora destacar el bajo número señalado en Ciencias.



Se desglosan a continuación en la figura 4 la temática sobre la que versan las diferentes no conformidades identificadas.

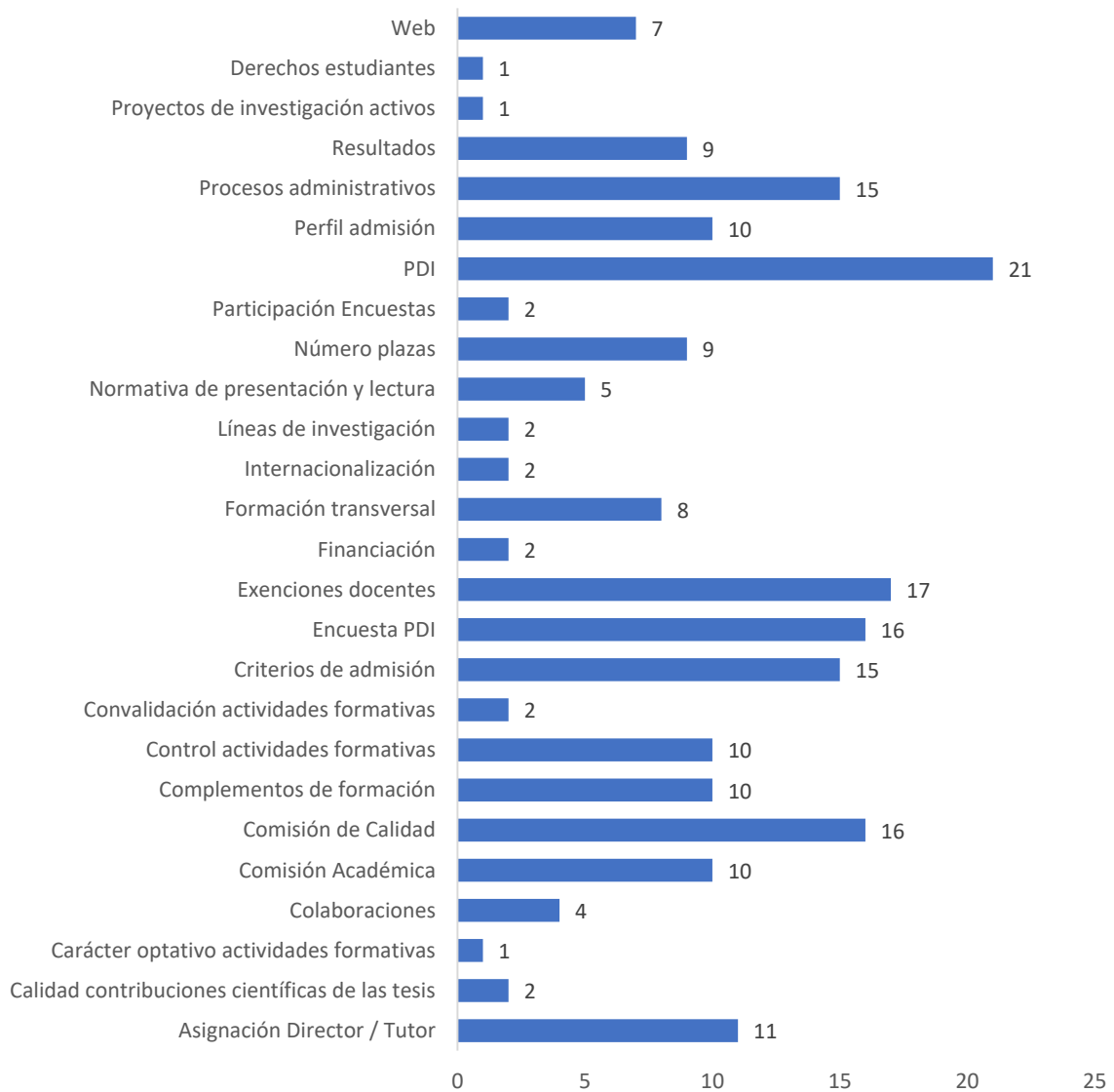


Figura 4. Distribución de las temáticas de las no conformidades globales

En la tabla 2 se recogen el número de no conformidades por tipología y rama de conocimiento, información extraída de los informes definitivos de acreditación.





No conformidades	Artes y Humanidades	Ciencias	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias de la Salud	Ingeniería y Arquitectura
Asignación Director / Tutor	1	3	2	2	3
Calidad contribuciones científicas de las tesis	0	0	0	2	0
Carácter optativo actividades formativas	0	0	0	0	1
Colaboraciones	2	1	1	0	0
Comisión Académica	0	4	2	1	3
Comisión de Calidad	3	4	2	2	5
Complementos de formación	0	4	0	2	4
Control actividades formativas	2	2	1	2	3
Convalidación actividades formativas	2	0	0	0	0
Criterios de admisión	3	4	3	1	4
Encuesta PDI	3	4	3	2	4
Exenciones docentes	3	4	3	2	5
Financiación	0	0	1	1	0
Formación transversal	2	2	0	2	2
Internacionalización	0	0	1	1	0
Líneas de investigación	0	1	1	0	0
Normativa de presentación y lectura	0	2	0	1	2
Número plazas	1	1	1	2	4
Participación Encuestas	0	1	0	1	0
PDI	3	4	3	5	6
Perfil admisión	1	1	1	1	6
Procesos administrativos	2	7	3	0	3
Resultados	2	1	1	2	3
Proyectos de investigación activos	0	1	0	0	0
Derechos estudiantes	0	1	0	0	0
Web	1	2	1	1	2

Tabla 2. Resumen de tipo de no conformidad por ramas de conocimiento.

Para facilitar la organización de los datos y su posterior análisis y tratamiento, se presenta en la figura 5 una gráfica con las frecuencias relativas y acumuladas, o diagrama de Pareto.

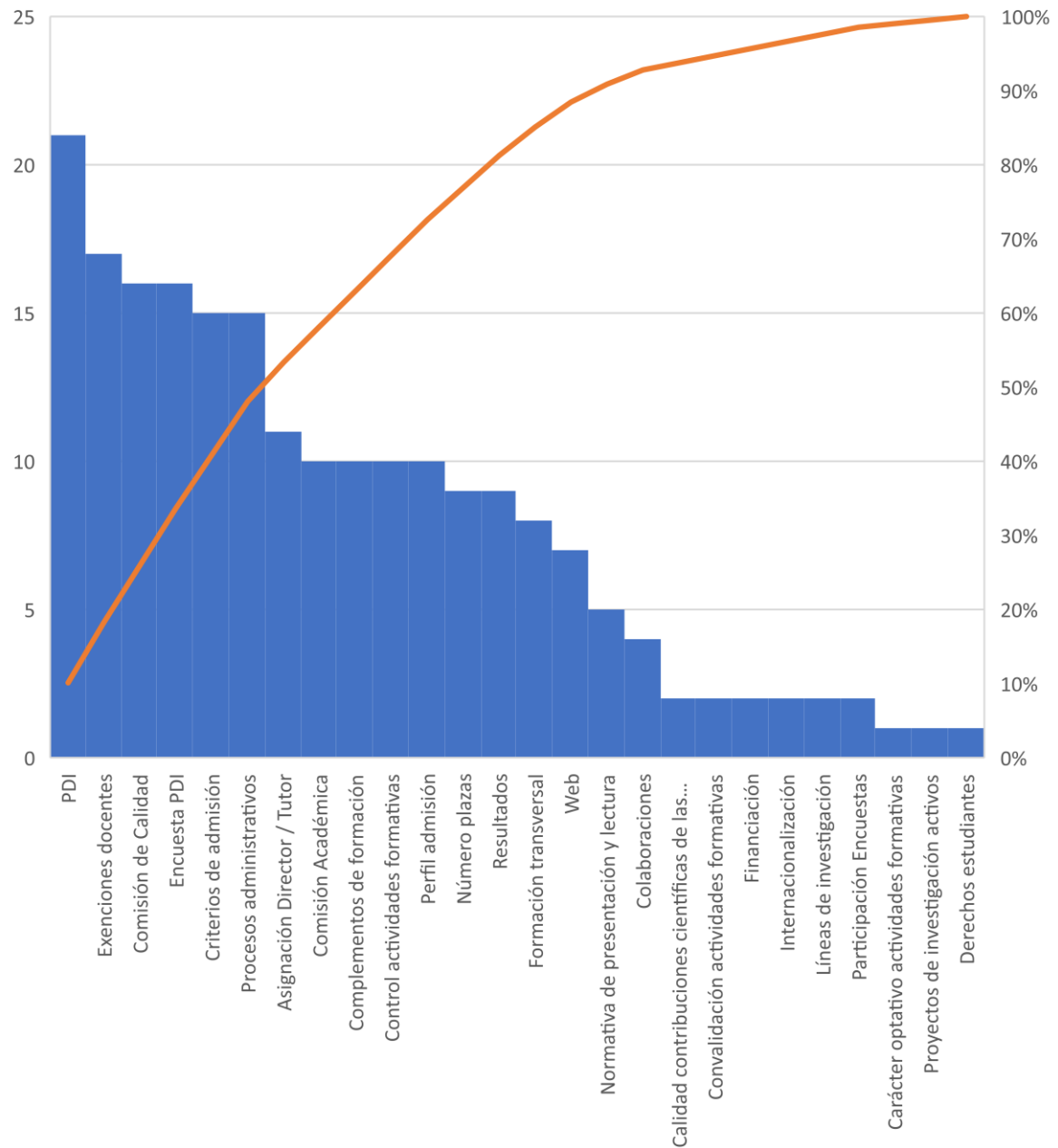


Figura 5. Diagrama de Pareto de las no conformidades por tipología

En la figura 5 se observa que las no conformidades más numerosas son las relacionadas con la necesidad de actualización en la memoria de verificación de la mayoría de los programas de doctorado acreditados, la normativa actual sobre exenciones docentes, la asignación de funciones en las memorias de verificación a la Comisión de Calidad del programa de doctorado que en la práctica realiza la Comisión Académica, la necesidad de una encuesta de satisfacción del PDI (personal docente-investigador), los criterios de admisión aplicados y los procesos administrativos.



## 4. CONCLUSIONES

El análisis del presente informe muestra un gran abanico de mejoras en los programas de doctorado de la Universidad de Oviedo. Como conclusiones, se citan a continuación las más relevantes:

- Necesidad de modificación de las memorias de verificación de la mayoría de los programas de doctorado, para adaptarla a la realidad actual de dichos títulos, eliminando de ellas el órgano de la Comisión de Calidad de los programas.
- Diseño de una encuesta de satisfacción al personal docente e investigador participante en los programas de doctorado, integrada en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la institución.
- Enfatizar el plan de mejoras de cada programa de doctorado en los informes anuales de seguimiento como garantía de compromiso con el incremento de calidad del título.
- Las comisiones académicas y las coordinaciones de los programas de doctorado deben velar por el cumplimiento de los criterios de acceso de las personas doctorandas y de la necesidad de cursar o no complementos formativos.
- Actualizar al día la información en las páginas web de los programas de doctorado.